

ANTE POSIBLES "REFORMAS", EN SERIO = REPÚBLICA CONSTITUCIONAL... O NOSTALGIA

A. de Labraña, J. M^a López A. y Paco Glez. P.

Ante la coyuntura actual de España, bien pudiera suceder que los propósitos renovadores para nuestra vida política se llevaran por delante el régimen de esa "Monarquía..." tan '*bien atada*' en '*previsorio testamento*' –del invicto "Caudillo", al poco de una Guerra cainita- hace casi 60 años ya, aún irrevocado; y hasta sin mucho esfuerzo, como sostienen algunos: por su propio peso o algo así como caído por fuerza de la gravedad del deterioro que acusa la Corona, resultante tras tres décadas de reinstauración borbónica, mas agravado también con otra dinámica más reciente que estaría difundándose, desde Cataluña y País Vasco en particular, por '*diferencial*' e insolidaria descomposición '*asimétrica*' respecto a precisas "cohesiones" del presente Reino.

Pero menos fácil parecería, en cambio, que en esa caída se arrastrara al entramado urdido –para una incompleta '**Reforma**' de la Dictadura- por oligarquías partidistas que usufructúan el Poder Estatal. Con ese motivo, la lucha para consecución de libertad política todavía pendiente tiene que ir más lejos; no podrá quedarse en una sustitución de la Corona del monarca –ni Juan Carlos I, nombrado por Franco como su inmediato "Sucesor, a título de Rey...", ni cualesquier otros de sus posibles descendientes- con un Presidente elegido, para ostentar la Jefatura del Estado como figura más o menos decorativa, sin que todo lo restante vaya a cambiar nada.

En este sentido cabe recordar que, aunque puedan parecer descabelladas las ideas sobre alguna quiebra de un sistema político al modo europeo, eso ya ocurrió –sin Reyes ni guerras- en la Italia reciente con el '*sorpasso*' por "Manos limpias" de aquella corrupta '*Tangentopoli*'... Y ahí vemos también la crisis que hoy vive esa Francia vecina donde crecen voces planteándose instaurar una "VI República", para –¡luego de que el neofascista Le Pen llegó a disputar a las puertas del Elíseo un '*ballotage*' con Chirac!- superar déficits funcionales sobrevenidos en ésta, la "V", sólo hace menos de media centuria sucesora de otra, "IV"...; o el nuevo Estado Alemán Reunificado –con menos de 4 lustros aún y, sin embargo, en situación política de "emergencia nacional"- bajo '*Großen Koalition*', etc. < –Ya, sí!; mas a todo esto, ¿aquí y ahora qué? –Pues, para dar botones de muestra que al '*sainete*' todito retraten, sólo recuérdese cómo hay un par de sujetos con gabardina, conocidos por 'los Albertos', desde hace años convictos –en el Sumario de "Torres KIO"- con sentencia firme del Supremo tras haber estafado miles de millones de pesetas... pero que nunca han llegado a pisar la cárcel donde deberían estar cumpliendo penas –confirmadas y nada efímeras- de prisión a que fueron condenados... al tiempo que, muy casualmente, se les reconocía compartiendo notorios saraos, para 'VIPS' de la 'Escopeta nacional', con Su Majestad... y también como socios de una 'Beautiful people' que (además de ser cantera para todos los ministerios de Economía y Hacienda) en esta "Democracia" ya fue determinante por sus compromisos de Negocios para enviar –¡incluso con Marta Sánchez!- nuestras tropas de reemplazo a la 'I Guerra de Irak'...>

El enemigo a batir son, por lo tanto, las '*cúpulas*' directivas de unos Partidos instalados en la estructura del Estado que, con su comportamiento parasitario, han monopolizado los poderes políticos de forma excluyente, secuestrando principios democráticos en teoría sustentados por nuestra proclamada "**Soberanía popular**": en especial, las de aquéllos que se encaramaron a las más altas posiciones del Poder, es decir, a nivel estatal las de PP o PSOE con sus '*goznes*' más áulicos –ERC e IU o CiU, según los casos- y en las CC.AA., además, otras de varios como el PNV, que lleva más de un cuarto de siglo sin ser apeado del Gobierno autonómico mientras sigue cebando victimismos (confundidos con los de "Bandas" matonistas '*incontroladas*' que han venido forzando a sus pacíficos opositores hasta protegerse por escoltas armados contra el chantaje y demás amenazas del terror, de corte xenófobamente '*abertzale*') con el '*Problema*' esgrimido, de agudización siempre creciente en su excepcionalidad, del "Concierto económico" para privilegiados "Cupos forales" (por poner otro caso, que –¡singularmente sangriento!- suele despachar inmisericorde protesta de '*voluntad de diálogo, decisión propia y proceso de paz*')...

Alguna **III República Constitucional** [**], hoy, sólo va a poder abrirse camino partiendo de iniciativas de carácter regeneracionista surgidas desde la Sociedad Civil –como ya ocurrió tras el cruel asesinato de Miguel Ángel Blanco en Ermua- y al margen de maquilladas melancolías insustanciales vendidas por las '*Fuerzas políticas*' instaladas, especialmente éas últimas que corrompen continuamente la actividad pública hasta límite insospechable, más allá '*del 3%*'... Luego, una vez desahuciadas de su '*rodillo*' –dominante "absoluto"- por anteriores legislaciones '*del embudo*', podría contarse con ellas en la medida que hubieren sido capaces de regresar al seno de esa(s) misma(s) sociedad(es) donde surgieron mas convirtiéndose en otra aristocracia de nuevo cuño –por ajustarse al proceso de reconstitución que habrá de ser acometido- desde posturas genuinamente leales a los valores republicanos de **Igualdad, Libertad y Solidaridad**.

Por eso el Republicanismo animoso tiene como tarea inmediata la *'ruptura'* del multipartidista Consenso –actualmente detentador de todos los Poderes, repartidos entre las *'cuotas'* de listas electorales “cerradas, bloqueadas” e instrumentales para la obediencia de un ilegal *'mandato imperativo'*, que sin ningún género de rubor viene ordenándose a ojos vistas e inapelable, por dirigencias cooptadas mediante antidemocráticas seudoprimarias “internas”..., descontrolados... y semiindivisos- al objeto de expulsar a la *'clase política'* instalada, tal como sabemos que es: una minoría corporativa archisubvencionada, cortesana del –hoy constitucionalmente inmune- Soberano, siempre presta a distribuir con los *'poderes fácticos'* reales botines de poder y dinero o viceversa, burlando de hecho –en detrimento de las posibilidades constatadas ya por Países de nuestro entorno, la UE- sus solemnes proclamas jurídicas de un supuesto **“Estado Social y Democrático de Derecho”**; una casta, en fin, que desde la *'Transición'* usurpaba –con argucias, apoyada en su importante aparato mediático caciquil para las propagandas cantonalizatoria y *'desreguladora'*- libertades políticas generales de “los administrados”, o sea la Nación española.

Y todo ello debe terminar pasando por ineludibles **“Reformas”** –¡mas en serio...!- de nuestra vigente Constitución que nos permitan refrendar una libre opción de todos los conciudadanos aplazada desde 1978, pudiendo votar cada cual sobre su preferencia entre dos formas factibles de articulaciones estatales= o como el “Reino de España” –tan vergonzante que ni siquiera se quiso ratificar con este su, usado, nombre exacto por aquella Suprema Ley de la **‘Democracia’** que tal pretendida *'Carta Magna constituyente'* en vigor actual dice ser- o... como una auténtica “República Constitucional”.

**** Caracterización, para la República Española Constitucional, que se propugna:**

A expensas de lo ampliado por sus desarrollos particulares [*], cabrá definirla como aquel Sistema Político –con unas firmes bases sociales para el mayor despliegue de la Democracia avanzada actual- que se sintetizaría en un pentálogo de líneas maestras insoslayable, a saber:

- **Sufragios directos por toda la ciudadanía**, con candidaturas abiertas, **libres**, tanto de sus Representantes en las diversas Instituciones Parlamentarias como –aparte- **para** la más alta instancia ejecutora de **Jefe del Estado**, e independencia durante el desempeño de los correspondientes mandatos, pero sin impunidad posible de clase alguna y limitados en cuanto al número de reelecciones.
- **Separación efectiva para** un adecuado equilibrio continuo –de los **controles recíprocos** jurisdiccionales entre ellos- con respecto **a los distintos Poderes** Legislativos, Ejecutivos y Judiciales; esto es, tanto en las elecciones, designación y nombramientos para constituir cada uno, respectivamente, como durante el ejercicio posterior de todas sus funciones.
- **Imperio en paz**, permanente, **de una Ley** que nunca podría quedar al albur del poder, las riquezas ni la conveniencia política de los justiciables y habrá de ser tanto sancionada con publicidad –mediante procedimiento previsto, e irretroactiva- como **aplicada por** Jueces, o Magistrados, **imparciales sin dilación**, además de siempre recurrible ante los Tribunales predeterminados, objetivamente.
- **Garantía plena de Libertades reales**, con los Derechos básicos y las Autonomías viables en la Unión Europea a estas alturas **del siglo XXI para las personas, sin discriminación alguna o privilegios** –ni dinásticos... ni tampoco por cualesquier otras razones: de cunas u orígenes, sexuales, étnicas, raciales, lingüísticas, culturales, partidistas, confesionales, económicas o territoriales- tanto en forma individual como asociadas colectivamente.
- **Gobierno resuelto** por las opciones políticas votadas **con mayorías pero asegurando** un constante respeto a todo **el pluralismo** de la sociedad, sin violencias ni antidemocrático acoso o negaciones de las restantes alternativas opositoras, **así como** para otras posibles propuestas constitucionalmente legítimas y surgidas por alguna cívica **participación** –no institucional aunque sí bien reglada- **desde la mejor Iniciativa Popular**.

[Mayo de 2006]

* ('Entre la II y la III', Antoni Domènech = <http://www.nodo50.org/reformaenserio/articulos/14abril2006/entredosytres.htm>; 'Periodo reconstituyente', Daniel Martín= de <http://www.ciudadansdecatalunya...> - > en <http://redforma.zoomblog.com/>; 'Más allá de conmemoración republicana, reivindicación...'= <http://www.attacmadrid.org/d/6/060420124341.php>, José Miguel Sebastián; 'España y su futuro: Una propuesta republicana. La Constitución del 78, ¿es una solución o el problema?', Pedro Glez. López = <http://www.nodo50.org/reformaenserio/articulos/14abril2006/pglopez.htm>; y por fin, sobre todo, 'La III República Constitucional = <http://librodenotas.com/index.php?id=8698>, Antonio García-Trevijano)